

# X. CONSERVACION DE LA NATURALEZA

## X.1. CONSERVACION DE LA NATURALEZA

En el año 1994 siguen dándose pasos significativos en cuanto a la conservación de la naturaleza y el sector forestal.

## X.2. CONVENIO MUNDIAL DE LUCHA CONTRA LA DESERTIFICACION

En 1993, por mandato de la Asamblea General de las Naciones Unidas, siguiendo las recomendaciones de la Cumbre de Río de 1992, se iniciaron las negociaciones mediante la constitución del Comité Intergubernamental Negociador del Convenio Mundial de Lucha contra la Desertificación

(CIND), en el que el ICONA ostenta la representación del MAPA. En el curso de las reuniones del año 1994, Nueva York (enero), Ginebra (marzo) y París (junio), la delegación española siguió defendiendo el establecimiento de un Anexo al Convenio, específico para el Mediterráneo Norte, que partiendo del reconocimiento de la gravedad de los problemas de desertificación en las vertientes mediterráneas, recoja las peculiaridades del fenómeno en estos países desarrollados y permita establecer y ejecutar una estrategia de control coordinada y eficaz a nivel regional.

Las negociaciones concluyeron durante la última sesión del CIND en París, alcanzándose un texto de consenso, que incluye el Anexo para el Mediterráneo Norte, lo cual puede calificarse de notable éxito en la protección del medioambiente medite-

rráneo, para el que la desertificación constituye la principal amenaza.

El Convenio se abrió a la firma, en París, el 14 y 15 de octubre de 1994 y ha sido firmado por 85 países, entre ellos España, y la Unión Europea. Actualmente se encuentra en fase de ratificación por los países y se espera que entre en vigor en 1996, fecha en la que se prevé se hayan depositado los 50 documentos de ratificación necesarios.

Entre tanto las instituciones competentes en España, en cumplimiento de las disposiciones del Anexo, han iniciado los trabajos de preparación del Programa de Acción Nacional de Lucha contra la Desertificación y su coordinación con los del resto de los países de la región, para lo que está previsto convocar una Conferencia Regional, en Almería, en junio de 1995.

Se prevé que en el año 1995 la selvicultura tendrá un papel importante, consecuencia de las acciones que comportará el Convenio.

### **X.3. EL PROYECTO LUCDEME**

El ICONA ha continuado durante 1994 el desarrollo del proyecto LUCDEME (Lucha contra la Desertificación en el Mediterráneo). Dicho proyecto tiene como objetivos el conocimiento de los recursos y factores básicos implicados en la desertificación y el desarrollo de las técnicas aplicables para su control. Este proyecto, iniciado en 1981, es pionero en España en materia de lucha contra la desertificación y ha cobrado todavía mayor vigencia ante la negociación y firma durante 1994 del Convenio Mundial de Lucha contra la Desertificación.

Dentro de las actividades realizadas durante 1994 se pueden mencionar los trabajos de evaluación de la eficacia protectora frente a las inundaciones, las técnicas de repoblación forestal a aplicar en las cuencas vertientes a la ciudad de Málaga y la estimación de las disponibilidades hídricas en ladera para el diseño de repoblaciones forestales en zonas semiáridas, por incidir plenamente en el segundo objetivo del Proyecto: El desarrollo de técnicas aplicables para el control de la desertificación.

Ha continuado la confección de la cartografía de los recursos básicos. Durante 1994 se han realizado 9 hojas del Mapa de Suelos a escala 1:50.000.

Asimismo, han continuado las tareas de diseño de la Red de Nacional de Seguimiento y Medicio-

nes de la Erosión en colaboración con diversas instituciones relacionadas con esta problemática.

### **X.4. SEMINARIO DE LA OCDE SOBRE SELVICULTURA, AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE**

Los detalles del Seminario se decidieron en una reunión del Comité de Agricultura (París, 1-3 marzo) y el Seminario se desarrolló en Madrid del 17 al 20 de octubre.

### **X.5. LA PROTECCION DE LOS BOSQUES EN EUROPA**

En el mes de junio tuvo lugar en Ginebra (NU) la primera reunión de expertos sobre la segunda Conferencia Ministerial sobre Protección de los Bosques europeos (Conferencia de Helsinki).

En ella se llegó a consensuar unos criterios e indicadores sobre la gestión sostenible de los bosques. Asimismo se informó que el seguimiento del conjunto de compromisos adoptados en Helsinki y en la primera Conferencia Ministerial de Estrasburgo (1990) es satisfactorio.

En diciembre se tuvo la segunda Mesa Redonda para el seguimiento de la Conferencia de Helsinki (en Bruselas). Aquí se concluyó que los indicadores deben ser flexibles y que hay que tener muy en cuenta a los propietarios privados de los montes.

En ambas reuniones fueron invitados y participaron varias organizaciones gubernamentales y países importantes no europeos.

Se acepta la necesidad de convergencia entre Europa y otras áreas del mundo donde también se trabaja sobre el establecimiento de criterios e indicadores relativos a la gestión sostenible de los bosques.

### **X.6. RENOVACION DEL CONVENIO INTERNACIONAL DE LAS MADERAS TROPICALES**

El ICONA ha participado en varias reuniones del grupo PROBA para tratar de la posición de la Unión Europea ante la renovación del Convenio. Asimismo el tema ha sido tratado también en el seno del Comité Permanente Forestal (CPF).